



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

## REGION ATACAMA

VALLENAR,

06 ABR. 2016

0908

DECRETO EXENTO N°...../

### VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia R. Sergio Tapia G. Grado 4, 1ª E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

### DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, Reunion en la SURDERE, desde el 03 al 05/04/16.

2 días c/ pernt	3,04/04/16	79.848x2 =	159.698
	05/04/16		<u>31.940</u>
			191.638
Cristian Tapia	pasajes		140.000 = 331.638

			85.462
			<u>17.090</u>
			102.552
Sergio Tapia G.	pasajes		140.000 = 242.552

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**

NANCY E. FARRAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

KAZR/RNAM/PALT/Hcc.

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE